



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EDM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 22 TENIENTE MERINO
 VALDIVIA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 7496395
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 02 OCT. 2009
 TOTALMENTE
 TRATADO

RESOLUCION N° 6.914 /

Santiago, **24 AGOSTO 2.009**
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 19 OCT. 2009
 RECEPCION

VISTOS: El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014320901	Equipamiento e implementación de sede social, Valdivia. (JUNTA DE VECINOS N° 22 TENIENTE MERINO)	953.623.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPLTAC		
ANOT. POR	\$	
IMPLTAC.		
DEDUC DTO.		

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

29 OCT. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD